



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

18 DE DICIEMBRE DE 2023

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	RESPALDAR Y APOYAR LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA DOCTORA DIANA SALAZAR, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, DENTRO DEL CASO DENOMINADO “METÁSTASIS”, Y LOS ESFUERZOS DESPLEGADOS PARA DESMANTELAR LAS ESTRUCTURAS CRIMINALES ENQUISTADAS EN LA FUNCIÓN JUDICIAL.
VI	CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONTENIDO DEL MEMORANDO NO. AN-CFCP-2023-0180-M, REMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO.
VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.
	ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. 2	
	Solicitud de cambio del orden del día: 2	
	Respaldar y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para desmantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial. -----	3
	Intervención del asambleísta:	
	Peñañiel Cedeño Jorge. -----	3
	Votación de la moción de aprobación de cambio del orden del día. (Aprobada). -----	5
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	5
V	Respaldar y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para desmantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial. -----	3
	Intervención de los asambleístas:	
	Peñañiel Cedeño Jorge. -----	6,25



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

Berrezueta Carrión Leonardo. -----	7
Cruz Zambrano Carla. -----	9
Galarza Añazco Ana. -----	11
Cabezas Castillo Paola. -----	13
Sánchez Urgilés Sofía. -----	17
Luna Arévalo Blasco. -----	20
Lectura de la moción. -----	23
Votación respecto de la moción de aprobación de la resolución, presentada por el asambleísta Peñafiel Jorge. (Aprobada). -----	24
Votación de la moción de reconsideración de la votación, presentada por el asambleísta Peñafiel Jorge. (Negada). -----	25
VI	
Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político. -----	26
Lectura del memorando. -----	26
Intervención de los asambleístas:	
Aguirre Zambonino Pamela. -----	29
Taiano Basante Vicente. -----	30
Alarcón Bueno Inés. -----	34,36
Lectura de la moción. -----	35
Votación respecto de la moción de aprobación de la moción presentada por la asambleísta Inés Alarcón Bueno. (Aprobada). -----	35
Asume la dirección de la sesión el asambleísta Eckenner Recalde Álava, segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional. -----	36



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

Votación de la moción de reconsideración de la votación, presentada por la asambleísta Inés Alarcón Bueno. (Negada). -----	36
Acaiturri Villa Vargas Jorge. -----	37,40
Lectura de la moción. -----	38
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. -----	39
Votación respecto de la moción de aprobación de la moción presentada por el asambleísta Acaiturri Jorge. (Negada). -----	40
Votación de la moción de reconsideración de la votación, presentada por el asambleísta Acaiturri Jorge. (Aprobada). -----	41
Votación respecto de la moción de aprobación de la moción presentada por el asambleísta Acaiturri Jorge. (Aprobada). -----	43
X Clausura de la sesión. -----	44



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

ANEXOS:

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
 - 1.1. **Memorando No. AN-PCJA-2023-0010-M. Quito, D.M., 17 de diciembre de 2023, suscrito por el abogado Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, asambleísta; remitiendo solicitud de cambio del orden del día.**
2. **Respaldar y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para dismantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial.**
 - 2.1. **Oficio s/n. Quito, 18 de diciembre de 2023, suscrito por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño; remitiendo moción.**
3. **Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político.**
 - 3.1. **Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M. Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023, suscrito por el abogado Jairo Augusto Jarrin Farías, secretario relator Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control; remitiendo documento para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional.**
 - 3.2. **Memorando Nro. AN-ABIM-2023-0011-M. Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023, suscrito por la asambleísta Inés Alarcón Bueno; remitiendo moción de proponente para la Resolución CAL-2021-2023-905.**
 - 3.3. **Memorando No. JEAW-AG-003-M. Distrito Metropolitano, Quito, 18 de diciembre del 2023, suscrito por el asambleísta Jorge Acaiturri; remitiendo moción de proponente para la Resolución CAL-2021-2023-926.**
4. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

5. **Voto electrónico.**
6. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas treinta y nueve minutos del día lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Henry Kronfle Kozhaya. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos tardes, señores asambleístas. Vamos a dar inicio. Por favor, secretario, verifique el cuórum para instalar la Sesión ocho siete nueve. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De encontrar alguna novedad, por favor, avisar a la Secretaría o a sus equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Hay algún problema con el registro? Si no, por favor, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veintisiete asambleístas registrados. Contamos con el cuórum reglamentario. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la Sesión ocho siete nueve. Señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente:
“Convocatoria. Por disposición del señor ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 879 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 15H30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político”. Hasta ahí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Por favor, informar si han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente, me permito informar que se ha presentado una solicitud de modificación del orden del día, por parte del asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura al mismo, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente:
“Memorando No. AN-PCJA-2023-0010-M. Quito, D.M., 17 de diciembre de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

2023. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Solicitud de cambio de orden del día, sesión No. 879 del Pleno de la Asamblea Nacional. De mi consideración: Jorge Peñafiel Cedeño, en mi calidad de asambleísta de la República, solicito a usted, en atención a lo prescrito en los artículos 9, numeral 20 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, incluir el presente cambio de orden del día en la Sesión No. 879 del Pleno de la Asamblea Nacional, que se llevará a cabo el lunes 18 de diciembre de 2023 a las 15H30, modificando el orden de tratamiento de los temas, para que se trate como segundo punto del orden del día lo siguiente: Respaldo y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para desmantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, abogado Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, asambleísta". Hasta ahí la lectura del cambio del orden del día, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. Tres minutos para su intervención, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE. Muchas gracias, señor presidente. Estimados colegas asambleístas, como es de conocimiento público, el día jueves catorce de diciembre del dos mil veintitrés, la Fiscalía General del Estado y la Policía Nacional iniciaron un operativo denominado Metástasis, en donde se realizaron setenta y cinco allanamientos en siete provincias del país detuvieron a treinta y un personas que estaban involucradas en una estructura criminal que funcionaba en la justicia ecuatoriana. Dentro de este grupo de detenidos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

tenemos, entre otros funcionarios públicos, entre otros generales de la Policía Nacional, al señor Wilman Terán Carrillo, que es el señor expresidente del Consejo de la Judicatura. Durante estas redadas, estimados amigos, compañeros, las autoridades han incautado cuarenta mil dólares en efectivo, armas, cien cartuchos y explosivos, y en la residencia del señor Terán encontraron veinticinco mil dólares en efectivo. Dentro de estas investigaciones, señor presidente, se ha llegado a la conclusión que líderes de las estructuras criminales utilizaban dinero obtenido a través de actividades ilegales para ubicar a funcionarios corruptos en la Función Judicial, que llevaban procesos delicados con intereses particulares. Señor presidente, el narcotráfico está presente en el Ecuador y tenemos. El único funcionario de alto nivel del Ecuador actualmente es la señora fiscal general del Estado, que combate a estas estructuras criminales. Así mismo, con Oficio No. FGE-DSP-2023-010213-O, la señora fiscal general del Estado exhorta a la Asamblea Nacional, para que esta Asamblea Nacional se pronuncie positivamente por el trabajo, el tesón, la concentración y el esfuerzo que está realizando la Fiscalía General del Estado, en este caso y en todos los casos que se encuentran a su cargo. En ese sentido, señor presidente, me permito solicitar el cambio del orden del día para tratar una resolución, un pronunciamiento de este Pleno en relación a estos actos y al trabajo de la señora doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, de esa manera poder respaldarla en ese trabajo que tiene de aquí hacia adelante. Eso es todo, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor asambleísta. Señor secretario, tome votación del cambio del orden del día presentado, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

favor, señoras y señores asambleístas, procedemos a tomar votación. Por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a la Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veintisiete asambleístas registrados. Se pone a consideración del Peno de la Asamblea Nacional la solicitud de modificación del orden del día presentado por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Señor operador, por favor, presente resultados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con setenta y seis votos afirmativos, cero votos negativos, cero votos blancos, cincuenta y un abstenciones. Ha sido aprobada la solicitud de cambio del orden del día presentado por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, incorpore el cambio del orden del día aprobado como segundo punto del orden del día y pase el segundo punto original de la convocatoria a ser el tercer punto del orden del día, por favor. Primer punto del orden del día, señor secretario. -----

IV

LA SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Primer punto del orden del día: "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

DEL ECUADOR. -----

V

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del orden del día, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Segundo punto del orden del día: "2. Resolución para que se apruebe la resolución de respaldar y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para dismantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. -----

EL ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE. Muchas gracias, señor presidente. Nada más agradecer a todos los asambleístas aquí presentes por aprobar el cambio del orden del día presentado por este legislador, y mencionarles algunos datos respecto de la importancia que tiene respaldar el trabajo de la señora fiscal general del Estado. Hay que resaltar en este punto que la señora fiscal general del Estado, doctora Diana Salazar, está dando una lucha feroz en contra del crimen organizado, estamos ante la debacle total y absoluta de la Función Judicial en el Ecuador, y en este momento se ha atestado un golpe sustancial al crimen organizado, a aquellos corruptos que pensando que con dinero podrán comprar la justicia. Y ese trabajo que ha realizado la señora fiscal general del Estado hay que apoyarlo desde la Legislatura,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

manteniendo la distancia saludable, manteniendo la distancia correcta con la investigación penal, sin olvidarnos que en este Pleno existe la representación popular debidamente establecida. En ese sentido, señor presidente, es imperativo destacar la dedicación, la eficiencia con la que ha llevado las investigaciones la doctora Salazar en el caso Metástasis, precisamente, demostrando el firme compromiso que la doctora Salazar tiene en dismantelar estas organizaciones criminales. Esperemos que, con estas acciones, que con estas actitudes de la doctora Salazar, vayamos debilitando sustancialmente a estas organizaciones que tienen su existencia en el Estado ecuatoriano. De esa manera, señor presidente, podremos dismantelar lo que todavía queda de estas organizaciones en otros espacios del Estado ecuatoriano. Por esta razón, señor presidente, y visto que la señora fiscal ha hecho un exhorto a la Asamblea Nacional para su respaldo, elevo a moción la aprobación de la resolución de: "Respaldo y apoyo a las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, dentro del caso denominado "Metástasis", y los esfuerzos desplegados para dismantelar las estructuras criminales enquistadas en la Función Judicial". Esta moción ya ha sido presentada por escrito ante Secretaría de la Asamblea y se ha incluido el texto de la resolución correspondiente, señor presidente. Con eso, mi agradecimiento fraterno y un abrazo a todos ustedes. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra el asambleísta Leonardo Berrezueta, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA BERREZUETA CARRIÓN LEONARDO. Gracias, señor presidente. Señores asambleístas, creo que es importante que esta Asamblea trate entre sus puntos fundamentales el tema de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

inseguridad. Y, por supuesto, señor presidente, que todo lo que sea apoyar al combate a la inseguridad estaremos, creo que todos, los ciento treinta y siete asambleístas unidos, todo lo que sea el combate al narcotráfico, señor presidente, estaremos unidos para apoyar. Pero debemos también ser responsables con el país. Hasta hace no mucho esta Asamblea se dedicaba a resolver, autorizar y aprobar resoluciones que iban en función de declarar el Día del Bizcocho. Es necesario, señor presidente, señores legisladores, que esta Asamblea se dedique a sacar resoluciones que tengan un efecto jurídico, un efecto legal eficiente, que no sirvan para el discurso, nomás, sino que tengan lo que se necesita en este momento en el país. El usar un tema tan delicado, señor presidente, como esta investigación que está en curso y que está en marcha, no debería dar paso, señor presidente, a discursos políticos, debería dar paso a la elaboración de políticas públicas, por ejemplo, debería dar paso a que el Gobierno nacional a la brevedad posible ponga en conocimiento no solamente de la Comisión de Seguridad de esta Asamblea, sino del Pleno de esta Asamblea, y, si es necesario, sesión reservada del Plan Fénix, del cual no sabemos sus objetivos, su alcance. Esos son temas que esta Asamblea debería pedir, señor presidente, con toda entereza. Hay que respaldar, señor presidente, señores legisladores, hay que respaldar a todo funcionario que cumple su trabajo. Pero esta Asamblea, señor presidente, jurídicamente hablando, no puede estar aprobando resoluciones apoyando el trabajo que es obligación de cada funcionario, pasaríamos horas y horas debatiendo aquí, presidente, resolviendo y resolviendo a todo juez que hace su trabajo, a toda autoridad que hace su trabajo. El llamado que se hace es que esta Asamblea deje de generar resoluciones, señor presidente, que no tienen ningún efecto jurídico. Pero este es el resultado, señor presidente, y con esto concluyo, este es el resultado, lo que estamos viviendo con este operativo, de lo que fue el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

nefasto Trujillato. Ahí está la Función Judicial, ahí está la Corte de Justicia, ahí está el Consejo de la Judicatura, que en su momento fue planteado por esa nefasta época. O ya nos olvidamos, señor presidente y señores legisladores, que en febrero del año dos mil veintitrés la terna para presidente del Consejo de la Judicatura la presentó el consejero Carlos Figueroa. ¿Ya nos olvidamos de eso, señor presidente, señores legisladores? De quien era parte del grupo político, de varios personajes que hoy incluso son señalados en la propia investigación, que mandaban a sus abogados a pedir sendos valores económicos, con tal de callar sus bocas. ¿Qué pasa con esos abogados? ¿Qué pasa con esos pedidos? Que eso no se plantea y no se dice. Es aquel Trujillato, señor presidente, el que nos ha traído hasta aquí, a tener una Función Judicial señalada con el dedo por todos los ecuatorianos. Aquellos que la apoyaron y la construyeron, que se hagan cargo. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Tiene la palabra la asambleísta Carla Cruz. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, compañeros legisladores. Buenas tardes, pueblo ecuatoriano. Lo que conocimos el pasado jueves sobre toda la corrupción que esta enquistada en nuestro país, es una más de las que las mafias que están sumergidas en los poderes del Estado, poderes que deberían garantizar la estabilidad en nuestro país. Ha quedado más que claro que los que nunca cooperaron para encerrar delincuentes, fueron los funcionarios que traicionaron a nuestra patria. Somos lo más parecido a un Estado sin ley, donde los delincuentes negocian con jueces, con funcionarios, que son los culpables que este país sea uno de los más peligrosos de la región. Y lo más vergonzoso y lo más inaudito, es que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

quien este prófugo ahora se da de cantautor y obstruye una investigación tan importante, dándole tiempo a algunos implicados en fugarse. Qué cinismo mirar a los ojos a todos los ecuatorianos y decir que aquí no pasa nada. Que les quede muy claro a todos los que defienden a un prófugo, a ese mismo que le importa nada su país y que se burla de una justicia mientras habla de persecución política, aquí no se persiguen políticos, aquí se persiguen delincuentes, y desde esta bancada vamos a decirles las verdades, así no les guste. No más silencios cómplices, y hay que arrancar la corrupción desde la raíz. Y es por esa razón que buscan desde cualquier espacio político para enjuiciar a una señora que da la cara y pone en firme a nuestro país, como la señora fiscal del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta, le quiero pedir un favor, tenemos que mantener el respeto dentro de la sala. Usted no puede hacer aquí acusaciones entre bancadas. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. No estoy dando nombres.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Mantengamos el respeto, le pido, por favor. Gracias. Continúe, por favor, con respeto. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. No cuenten con nosotros, no cuenten con nuestros votos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden, por favor, orden. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. Señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solo pido mantener el respeto, por favor. Orden,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

orden. -----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ ZAMBRANO CARLA. Aquí no estamos dando nombres, señor presidente. Que se sienten aludidos no es mi culpa. No cuenten con nosotros, no cuenten con nuestros votos para aprobar la impunidad y darle paso a la narcopolítica, al narcotráfico y a los delincuentes. Quiero ser muy empática nuevamente en esto, que nosotros no somos oposición de un Gobierno, somos oposición del narcotráfico, de la narcopolítica y de los delincuentes. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, orden. Tenemos que mantener la altura del debate, señores, somos un ejemplo. Tenemos que mantener la altura del debate, por favor. Tiene la palabra la assembleísta Ana Galarza. -----

LA ASAMBLEÍSTA GALARZA AÑAZCO ANA. Muchas gracias, señor presidente. Un saludo para todos los compañeros legisladores. Bueno, yo veo con mucha preocupación como los temas del narcotráfico han llegado realmente a enquistarse en todo nivel de la sociedad ecuatoriana. Cuando estamos hablando de los temas delincuenciales, muchas veces los reflectores se enfocan en el sector político o en el sector judicial. Pero hay que entender que, como su nombre lo indica, la metástasis es cuando se ha tomado, cuando el cáncer que mata se ha tomado, y si nosotros queremos salvar este paciente crítico que es el país, tenemos que respaldar estas buenas acciones, acciones que emprende una fiscal valiente, una mujer muy valiente, que por cumplir correctamente su trabajo probablemente expone su vida, la vida de su familia, pero ella está cumpliendo con un mandato constitucional y con un país que clama



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

por verdadera justicia. ¿Qué es la verdadera justicia? No perseguir inocentes, pero tampoco permitir culpables libres ¿Qué es lo que vimos en el Caso Metástasis? Que a mucha gente se le liberó a cambio de dinero, gente que fue acusada de derramar sangre inocente, de traficar con drogas, de traficar con armas, no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de delitos execrables. Jueces, fiscales, policías, periodistas, en general, la corrupción se tomó cada punto que pudo de forma estratégica, con la frase: plata o plomo; plata o plomo. Los que no aceptaron plata, les dieron plomo; los que aceptaron plata, están ahora en prisión preventiva. Pero yo creo que sí es importante que esta Asamblea Nacional muestre de qué lado está. ¿Está del lado de los procesados o está del lado de una autoridad que está cumpliendo con su trabajo? Una autoridad que sí está cumpliendo con su trabajo, porque si quiero recordar a una Asamblea Nacional que condecoró al hoy prófugo de la justicia, excontralor Carlos Pólit Faggioni, ahí en esa Presidencia de esta Asamblea fue condecorado Carlos Pólit, y no puede decir que ha sufrido persecución política el señor Pólit porque está siendo procesado por la justicia de los Estados Unidos de América. Sigo, ¿saben quién más fue condecorado en la Asamblea Nacional? También fue condecorado en esta Asamblea Nacional Galo Chiriboga, el tío Galo. La lista puede seguir siendo muy larga, pero no se trata de seguir metiéndoles el dedo en la llaga, yo les veo la cara, compañeros, se nota que están pasando momentos difíciles, pero aquí no tenemos que dejarnos llevar por el compañerismo, de verdad se los digo, aquí nosotros tenemos que responder a un país que clama por justicia. ¿Me entienden? Que todo se esclarezca, que todo se esclarezca, de verdad, porque nosotros no estamos aquí para defender personas, sino defender la verdad, la transparencia, que es lo único que verdaderamente va a permitir que este país sea una patria libre. Yo creo que nadie puede



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

oponerse a que la verdad salga a la luz. Vuelvo y repito, para que no haya inocentes perseguidos, pero tampoco haya culpables libres. Estos actos que se han venido dando en el sistema de justicia, donde se ha privilegiado a sicarios, porque ustedes saben que en estas bandas narcodelincuenciales asesinan gente, incluso en la investigación se ve como hasta terminan asesinando a un periodista por error, dense cuenta el nivel tan nauseabundo y la podredumbre realmente que vive, lastimosamente, el país. Nosotros aquí como Asamblea podemos hacer mil leyes, millones de leyes excelentes, pero si no tenemos un sistema de justicia, una sociedad que respete las leyes, un sistema de justicia que aplique las leyes, lo que aquí se haga lastimosamente será letra muerta. Así que, yo les pido, por favor, que esta Asamblea decida, ¿está de lado de la narcojusticia o está de lado de una justicia transparente, encarnada en este momento por la doctora Diana Salazar? Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señores compañeros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Paola Cabezas, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. Gracias, presidente. Claro que estamos preocupados por el narcotráfico, claro que estamos preocupados por cómo fuerzas políticas y Gobiernos permitieron que se permeara el narcotráfico en la constitucionalidad, y empecemos justamente por el motivo por el cual muchos de ustedes están aquí. Les vamos a recordar un poquito la memoria, porque esta Asamblea, la que se disolvió, fue justamente porque decidió investigar la inmersión del narcotráfico en el Gobierno de Lasso. ¿O nos olvidamos? Claro que nos preocupa, esta Asamblea siempre ha estado preocupada, la diferencia es ser una Asamblea que fiscaliza, una Asamblea que se preocupa. Porque,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

que yo recuerde, colegas legisladores y señor presidente, la señora fiscal es sujeta de control político de este Parlamento, pero si perdemos esa condición y nos pasamos a ser cheerleader de la señora, yo no sé qué situación, es un sinsentido ahí. Resoluciones para convertirnos en cheerleader de la señora fiscal, que les quiero recordar que, sí, una persona que fiscaliza a la carta. Les vamos a recordar, Ina Papers, toda la información, todas las pruebas que vinculaban a Moreno con una empresa offshore y que había cobrado recursos mal habidos, la señora se demoró cinco años para abrir la causa, cinco. Y como ella actúa, obviamente, alguien le alzaré el teléfono y le dice: ahora sí puedes investigar, ahora sí, ahora no. Cinco años se demoró para recién investigar a Moreno. Pandora Papers, qué les diré, les recuerdo, para los que no estuvieron por acá, esta Asamblea también hizo exactamente el mismo ejercicio de fiscalizar desde las competencias políticas, el tema es que la señora en sus competencias, que es justamente la de la justicia, la de la investigación, no lo ha hecho. Caso Danubio, también. Funcionarios del Gobierno del señor Lasso que utilizaban las aduanas, por ahí, por donde pasa la droga, donde no quisieron poner escáneres, donde no quisieron hacer absolutamente nada y que todo el mundo sabía que a vista y paciencia de funcionarios del Gobierno de Lasso hacían y deshacían. Sí, eso ha hecho esta Asamblea, lo que no ha hecho la señora que ustedes hoy quieren, no sé, elevarla a un altar, hacerla, no sé, canonizar. Compañeros, cometemos un grave error cuando esta Asamblea intenta sacar resoluciones para endiosar a gente que tiene que hacer su trabajo, para eso se les paga. ¿Saben quiénes no piensan igual que ustedes? Las víctimas de femicidio, una fiscalía mediocre, doscientas setenta y siete mujeres han muerto en este país, y vayan a preguntar, pues, las revictimizan, no hay jueces y fiscales preparados para atender los casos, o no les duele el alma que maten a niños y que la fiscal esté



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

preocupada, obviamente, de armarse su propio guion para armar el show y que ella sea la protagonista, ella decide los antagonicos y todos aplaudiéndole aquí. Compañeros, yo no vine para eso ni la bancada de la Revolución Ciudadana ha venido para eso, nosotros hemos venido aquí a ejercer nuestro rol fiscalizador y nuestro rol de legisladores, y no básicamente pasa por estar resolviendo ese tipo de situaciones. Yo no sé si ustedes no han mirado la línea de tiempo de esto, sale el embajador de Estados Unidos a dar una rueda de prensa, casi a dar, como un poco era, la línea de tiempo de la investigación, y la señora acto seguido. ¿Será que ella es fiscal de los ecuatorianos? ¿Será que esta señora responde a los ecuatorianos en realidad? Se acuerdan de los narcogenerales, que el mismo embajador, el mismo que hace de periodista de espectáculos lanza porquerías con ventilador y no tiene una sola prueba, pero resulta que sí tiene quien ejecute. Compañeros, esto es un sin sentido, y aquí debemos tener absolutamente claro cuál es el objetivo que ha tenido la señora fiscal, una fiscal que sí, que bien que hoy por hoy quiera hacer su trabajo, pero no nos olvidemos que inobservó el caso León de Troya, no nos olvidemos que inobservó Ina Papers, no nos olvidemos que inobservó Pandora Papers, no nos olvidemos que en el caso Danubio miró para otro lado, no nos olvidemos también que información que es pública, porque parece que ustedes esos chat no los han leído, los chat del abogado de Fernando Villavicencio. ¿Sí leyeron esa parte también? ¿Sí? Ah ya, perfecto. Me encanta que lo hayan leído. Información que tenían... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden, orden. Aquí no se puede tomar la palabra si no se la damos. Tiene que haber orden, por favor. -----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS CASTILLO PAOLA. ...información, información que tenía hace un año. Vea, señor presidente, la misma



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

fiscal, la misma fiscal que hoy quieren condecorar, que. Pónganse en ese caso sus camisetas, apóyenla desde ahí o pongan vallas, como han hecho un montón de gente, pero no utilicen la Asamblea para este circo, porque por eso perdemos credibilidad. Hemos empezado, señor presidente, con pie derecho, aprobando leyes, siendo coherentes, pero cuando empezamos con este tipo de resoluciones que simplemente desdicen de nuestro rol de legisladores, es que la gente piensa que esto es una payasada. Y, sí, es una payasada, porque no se le puede hacer ningún tipo de reconocimiento a una persona que para eso se le paga. Y con esto termino, era público que aquí la señora tenía una pugna, porque no estaba de acuerdo con el concurso. Y, ojo, no estamos, por si acaso, por supuesto que el concurso estaba viciado, había algunos temas, que no es que estemos nosotros defendiendo el concurso, pero era obvio que se estaban matando entre ellos pues, y, justamente, ups, casualidad, aparece el caso Metástasis frente a una pugna que tenía la señora fiscal frente al concurso y obviamente el juicio político. Señores, si ustedes se quieren quitar su investidura de legisladores y pasar a ser cheerleader de la señora fiscal, yo los respeto, van a tener siempre mi aprecio y mi cariño, pero esta Asamblea tiene que cumplir otro rol y es el de fiscalización. Y obviamente el juicio político es otra de las cosas que le incomoda a ella y muchos de los legisladores que nos quieren hacer votar por este tipo de cosas, compañeros, cuando hay situaciones mucho más importantes. Vayan y pregunten a las víctimas de femicidios si están de acuerdo con este mamotreto de resolución. Pregúntenles a los niños que han sido asesinados, en donde la justicia es inoperante e ineficiente, si están de acuerdo con esto. Gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Sofía Sánchez,
por favor. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA. Gracias, presidente. Muy buenas tardes, colegas legisladores. Lo hemos dicho con mucha firmeza, apoyamos el trabajo que viene haciendo la fiscal general del Estado, así sea incómodo para ciertos grupos políticos y partidistas, que hoy están demostrando que no les gusta y se sienten aludidos por el Caso Metástasis, que no debería pasar esto en este Pleno Legislativo donde tiene que primar el respeto a lo actuado. Porque si usted dice, colega legisladora, que hay que aplaudirle por eso, ojalá los anteriores fiscales hubieran tenido, lo que no quiero decir, bien puestos, para hacer lo que hoy está haciendo la señora fiscal, porque eso sí hay que decirlo y eso lo reconoce el pueblo ecuatoriano. Pero más allá, presidente de la Asamblea, hoy estamos debatiendo y se han tocado temas sensibles, no vamos aquí a dejar que ensucien el nombre de nuestro compañero Fernando Villavicencio, porque si es así hay que decirles a ustedes con quién aparece Norero en fotos, visitando los proyectos hidroeléctricos de este país, no quiero entrar en esos detalles, presidente, porque ese no es el rol de estos asambleístas. La justicia tendrá que resolverlo en las instancias necesarias y tendrá que hacerse la investigación. En lo que sí comparto es que, este proyecto de resolución no puede quedar como un saludo a la bandera ni decir si es que estamos de acuerdo o no en apoyar el trabajo que viene haciendo la fiscal general del Estado. Presidente de la Asamblea, a usted le elegimos aquí prácticamente por unanimidad, usted presidente representa a este Pleno Legislativo y yo quisiera que hagamos algo por la seguridad, sí. ¿Qué está haciendo la Asamblea? Todo el mundo se pregunta. Y aquí el día jueves usted ha manifestado de manera extraoficial, todavía, que se va a tratar el Proyecto de Enmiendas Constitucionales para que las Fuerzas Armadas Apoyen a la Policía en temas de Seguridad. Ese es el trabajo que debemos hacer los legisladores y tendrá el apoyo, al menos de nuestros compañeros, para que ese



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

proyecto de ley, ese proyecto de enmienda pase. Pero más allá de eso, presidente, yo quisiera que se dé lectura al artículo siete de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, mediante Secretaría. ¿Por qué? Yo quisiera que en este proyecto de resolución se agregue que usted, presidente, en representación de este Pleno, convoque a todas las autoridades de las distintas Funciones del Estado y a quien proponga este artículo seis de esta misma ley, para diseñar un plan y que cada Función del Estado pueda trabajar de acuerdo a lo que le compete. Es urgente que, más allá de las banderas políticas, estemos aquí unidos y que usted, presidente, vaya en nuestra representación. Es necesario que el Consejo sesione y que aquí planteemos, desde los distintos espacios, qué podemos hacer con respecto a los temas de seguridad. Este país está tomado por el narcotráfico. Hace algunos meses presentamos una denuncia de la narcopolítica. Algunos alcaldes y prefectos estarán pagando favores a grandes auspiciantes en campañas políticas, y eso no puede permitirse. ¿Qué está haciendo el Consejo Nacional Electoral? ¿Qué está haciendo con esas campañas millonarias que no llegan nunca a auditarse? Eso es lo que está sucediendo en este país, todas las Funciones del Estado tienen que estar sumadas. Y, presidente, si es que se aprueba esta resolución y el colega que planteó este tema acoge esto, le delegamos a que usted vaya en representación de este Pleno y tomemos hoy la iniciativa de trabajar, que haga la justicia lo que tenga que hacer y que aquí nadie se sienta aludido. Por favor, secretario, si da lectura al artículo siete de la Ley de Seguridad Pública y del Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a leer eso, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito dar lectura del artículo siete de la Ley de Seguridad Pública y del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

Estado. "Artículo 7. De las funciones del Consejo de Seguridad Pública y del Estado. El Consejo de Seguridad Pública y del Estado, tendrá las siguientes funciones: a) Asesorar y recomendar al Presidente o Presidenta de la República sobre las políticas, planes y estrategias de Estado, y sobre sus procedimientos, en materia de seguridad pública; y, b) Recomendar al Presidente o Presidenta de la República la adopción de medidas de prevención e intervención en casos de acontecimientos graves o amenazas que afecten o puedan afectar la integridad de los habitantes y del Estado". Hasta ahí la lectura, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Continúe, asambleísta. -----

LA ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ URGILÉS SOFÍA. Gracias, secretario. Con esto, finalizo. Solicito a quien planteó este cambio del orden del día que se pueda recoger lo que plantea este artículo, presidente, y que usted vaya en representación de esta Asamblea y se tomen las mejores decisiones con respecto a la situación que hoy vive el país. Vamos a seguir apoyando el trabajo de la fiscal general del Estado, y si es que ese es el actuar de las diferentes Funciones del Estado, apoyaremos también. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias por sus buenos deseos, asambleísta, y por sus recomendaciones. Señor secretario, como han tocado un punto aquí y quiero que, por favor, certifique cuántas leyes se han compilado, se han unido, para ser tratadas en materia de seguridad en la Comisión de Justicia a través de la resolución del Consejo de Administración Legislativa, para poner en conocimiento de la asambleísta Sofía Sánchez y de todos los demás aquí presentes. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor presidente, me permito informar que a través de Resolución No. CAL-HKK-2023-2025-0012, el Consejo de Administración Legislativa resolvió autorizar a la Comisión Permanente Especializada de Justicia y Estructura del Estado la unificación de treinta y nueve proyectos de ley reformativos al Código Orgánico Integral Penal, y que ha sido debidamente notificado al presidente de la comisión, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No solamente que se ha hecho la unificación de treinta y nueve leyes, sino que ya está en tratamiento en el marco de la comisión. O sea que esta Asamblea no desperdicia ni un minuto de tiempo para tratar temas de seguridad, así como aprobamos también la Ley de Seguridad Privada. Solo para una aclaración, para que todos estemos claros que esta ha sido una prioridad de la Asamblea Nacional. Tiene la palabra el asambleísta Blasco Luna. -----

EL ASAMBLEÍSTA LUNA ARÉVALO BLASCO. Gracias, presidente. Saludar a la ciudadanía que está presente en este debate. Esa ciudadanía debe estar el día de hoy analizando y diciendo: ¿para qué está esta Asamblea? Para hacer saludos a la bandera por querer ganarse unos puntitos de popularidad o para trabajar en lo que en realidad necesita la gente el día de hoy, que es seguridad, no estar haciendo saluditos a la bandera, quedando bien o buscando de una u otra manera sacar uno que otro puntito, rédito político. Ya esas formas de hacer política quedaron afuera, la ciudadanía ya no quiere show, la ciudadanía quiere acción, quiere que se trabaje por la seguridad. Quinientos niños, adolescentes, perdieron la vida en los dos últimos años por la inacción de la justicia ¿Y quién es parte de esa justicia? Una fiscal que no vale para nada el día de hoy, ciudadanas y ciudadanos. ¿Por qué el día de hoy justicia selectiva?



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

¿Por qué el día de hoy investigación a la carta? ¿Qué nos pasa, conciudadanos? Y aplaudir o generar un documento para reconocer de algo que tienen que hacer y que tenía que haber hecho meses atrás, quién sabe si se investigaba meses atrás Fernando Villavicencio no estuviera muerto el día de hoy, conciudadanas y conciudadanos. Porque ha hecho una justicia o una investigación selectiva. Hay audios que dan cuenta de abogados que iban a negociar con estos grupos delictivos para que les investiguen o no, eso también hay que decirle a la ciudadanía, pues, y no hay que quedarnos solamente con lo que posiblemente nos conviene. Cuarenta muertes violentas por cada cien mil habitantes. ¿Y afuera la ciudadanía qué está diciendo? ¿Qué hace, Asamblea? Lo ha dicho el presidente, treinta y nueve leyes, cuerpos unificados, eso es demostrarle a la ciudadanía que esta Asamblea no está para caer en el show mediático y en ganarse unos réditos. ¿A costa de qué? De vida de ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. El día de hoy el pueblo ecuatoriano espera de esta Asamblea madurez política, el día de hoy los ecuatorianos esperan que se solvente las múltiples necesidades que tiene la población. Mañana estaremos tratando una ley económica urgente, eso está esperando la ciudadanía. Lo mismo, bonito, por quedar bien, yo podría decir pues que esa resolución se le obligue, se le disponga la investigación inmediata de los narcogenerales, pues, que no han tocado en lo absoluto, hay de parte del embajador de Estados Unidos una nómina de narcogenerales. ¿Ha dicho algo la señorita? ¿Ha hablado algo al respecto? Nones, nada, porque no le interesa, eso es investigación selectiva. Y, claro, los que estamos acá nos jugamos la vida con el riesgo de que por decirles la verdad en la cara inclusive nos manden a perseguir o nos manden muy probablemente a atentar contra nuestra vida, pero para eso estamos, pues, acá, para decir las cosas por su nombre y no para quedar bien, esperando muy probablemente algún rédito o esperando muy



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

probablemente que no se me investigue o que muy probablemente las cosas se dejen así a medias. Esta Asamblea debe asumir la responsabilidad y debe actuar como lo ha venido haciendo en lo que va de este nuevo ejercicio legislativo. Ya, pues, ¿que se diga también qué pasó con el caso Ina Papers? ¿Que se diga qué ha pasado con el caso El Gran Padrino? Esta Asamblea, lamentablemente, condecoró a un ciudadano que también ha estado involucrado, el señor Carrera, esas condecoraciones hay que quitar pues, gente que le ha hecho tanto daño a la población y a la ciudadanía utilizando del poder de por medio. Conciudadanos, el bloque de la Revolución Ciudadana no está para caer en el juego de aprobar, disque, exhortos que en definitiva son un saludo ni a la bandera, un saludo a sus sectores que están embebidos de odio, porque lo único que quieren es tenernos a los ecuatorianos confrontándonos unos contra otros, mientras unos pocos, incluido los narcogenerales, incluido las mafias organizadas, se siguen haciendo millonarios a costa de la sangre de sus hijos, de sus vecinos, de los ciudadanos que día a día salen a ganarse el pan caminando en las calles y poniendo en riesgo su vida. Esta Asamblea asume el día de hoy la responsabilidad y no se preste para este tipo de jueguitos que no consiguen absolutamente nada, más que hacerle la venia a una funcionaria que tiene la obligación de investigar, pero investigar todo y no investigar a la carta. He dicho, presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate. Señor secretario, certifique si la moción presentada por el asambleísta Jorge Peñafiel ha sido ingresada por escrito, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño ha presentado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

su proyecto de resolución y moción por escrito a Secretaría General. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “Quito, 18 de diciembre de 2023. Señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. Presente. De mi consideración: Yo, Jorge Peñafiel Cedeño, en mi calidad de asambleísta por la provincia de Pichincha, según mis atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador y la ley; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa respecto a las mociones; me permito poner a su consideración la siguiente moción: Que se apruebe la resolución de Respaldo y apoyar las acciones emprendidas por la doctora Diana Salazar, Fiscal General del Estado, dentro del caso denominado “Metástasis”, y los esfuerzos desplegados para desmantelar las estructuras criminales enquistadas en la función Judicial, dicha resolución se adjuntó a la solicitud de cambio del orden del día, solicitada el 17 de diciembre de 2023, mediante Memorando No. AN-PCJA-2233-0010-M. Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento. Atentamente, Jorge Peñafiel Cedeño, asambleísta”. Y acompaña una copia del proyecto de resolución, que en su parte resolutive establece: “1. Respaldo el trabajo que la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, y el equipo a cargo de esta importante investigación ha desarrollado; con integridad y valor para develar el modus operandi de una estructura criminal que habría cometido los más graves crímenes según las evidencias encontradas. 2. Rechazar todo intento de manipulación de la justicia, abuso del derecho o mal uso de las acciones constitucionales. Por el bien del país y por la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

vigencia del estado de derecho, este proceso debe desarrollarse con transparencia, celeridad y todo el rigor que acusaciones de esta gravedad exigen. 3. Rechazar todo acto de intimidación o amenaza en contra de la fiscal general del Estado, jueces, fiscales, policías y peritos que se encuentran a cargo de esta investigación. 4. Exhortar al presidente de la república, disponer a los cuerpos de seguridad del Estado desplegar todo su contingente para garantizar la integridad y la vida de quienes han desarrollado esta investigación, y en especial a la señora fiscal general del Estado. 5. Comunicar la presente resolución al presidente de la República, a la fiscal general del Estado, a la Policía Nacional del Ecuador y a la Corte Nacional de Justicia, para su conocimiento y efectos correspondientes. Dada en la sede de la Asamblea Nacional del Ecuador, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 18 días del mes de diciembre de 2023". Hasta ahí el texto del proyecto de resolución, señor presidente. Pasamos a tomar votación. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores, perdón. Si quieren cantar, salgan, aquí estamos en el Pleno de la Asamblea Nacional, aquí payasadas no vamos a permitir, con todo respeto. No me obliguen de llevarlos a considerar la mala conducta en el Consejo de Administración Legislativa, les pido, por favor. Gracias. Cierre el registro y tome votación, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permite informar que contamos con ciento veintiséis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de resolución



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

y moción presentada por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Señor operador, presente resultado. Me permite informar, señor presidente, que contamos con setenta y cuatro votos afirmativos, cuarenta y seis votos negativos, cero votos en blancos, seis abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. -----

EL ASAMBLEISTA PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE. Señor presidente, muchas gracias. Solicito la reconsideración de la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se pone a consideración de Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración planteada por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. Por favor, señores y señoras asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. Señor presidente, me permite informar que contamos con ciento veintiséis asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración, presentada por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Por favor, señor operador, presente resultados. Me permita informar, señor presidente, que contamos con cuarenta y cuatro votos afirmativos, setenta y siete votos negativos, cero votos blancos, cinco abstenciones. No ha sido aprobada la moción de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

reconsideración presentada por el asambleísta Jorge Peñafiel Cedeño. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente punto del orden del día, señor secretario. -----

VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Punto tres: “3. Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a dar lectura del mismo, por favor, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: “Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M. Quito, D.M., 14 de diciembre de 2023. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Referencia remisión documentación para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional (Sesión No. 006-CEPFCP-2023-2025 / miércoles 13 de diciembre de 2023 - 15h15). De mi consideración: No sin antes dirigir un atento saludo a usted, señor presidente, por disposición de la asambleísta Pamela Aguirre Zambonino, presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional, en mi calidad de secretario relator, en cumplimiento de lo resuelto por el Pleno de la Comisión en Sesión No. 006-CEPFCP-2023-2025, de miércoles trece de diciembre de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 numerales 3, 5, 22, 23 y 31, artículo 21 numeral 15, artículo 26 numerales 3 y 6,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

artículo 27 numeral 8, artículo 28 numerales 6 y 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; artículo 8 numerales 12, 15 y 18, y artículo 11 numerales 8, 14, 15 y 16 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, por este medio me permito manifestar y a la vez poner en su conocimiento lo siguiente: Una vez que se ha verificado la entrega-recepción de los archivos relacionados con los trámites de solicitud de enjuiciamiento político pendientes de sustanciación correspondientes al periodo 2021-2023 (mayo), conforme el acta de entrega-recepción, de 11 de diciembre de 2023, las 08h30 cuyo ejemplar digitalizado se adjunta, la presidencia de la Comisión dispuso a esta Secretaría proceda con la convocatoria a la Sesión No. 006-CEPF-CP-2023-2025 a realizarse el miércoles 13 de diciembre de 2023 en la sala de sesiones de la comisión, a partir de las 15h15. Siendo el día y hora señalados, la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político se instaló en Sesión No. 006-CEPF-CP-2023-2025, cuyo único punto del orden del día fue Conocimiento y resolución individual - caso por caso- respecto de los expedientes de juicios políticos pendientes de sustanciación, correspondientes al periodo legislativo 2021-2023 (mayo), conforme la información entregada por la Secretaría General y la Unidad de Archivo-Biblioteca con fecha 11 de diciembre de 2023, las 08h30 y el siguiente detalle: (se incorpora el acta de entrega-recepción, de 11 de diciembre de 2023, las 08h30 y se hace remisión directa al orden allí establecido para efectos de tratamiento). Como resultado de la sesión, el pleno de la comisión llegó a las siguientes resoluciones, para que sean sometidas a conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional. -----

No.	Resolución CAL	Descripción	Resolución CEPF-CP	Fuente
1	Resolución CAL-2021-2023-095, de 26 de marzo de 2023.	Solicitud de juicio político en contra del ministro de Inclusión	Moción aprobada (en lo principal): (...) que el juicio presentado por Mario Ruiz	Moción: asambleísta. César Umajinga,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

		Económica y Social, Esteban Bernal. Exasambleísta Mario Ruiz Jácome	Jácome, en contra del exministro de Inclusión Económica y Social, ingeniero Esteban Bernal, admitido a trámite por el CAL con Resolución No. CAL-2021-2023-905, toda vez que cuenta con todos los requisitos establecidos en la ley, sea remitido al presidente a fin de que el Pleno de la Asamblea resuelva lo pertinente (...)	memorando S/N, de 13/12/2023
2	Resolución CAL-2021-2023-926, de 24 de abril de 2023.	Solicitud de juicio político en contra los vocales del Consejo Nacional de la Judicatura Fausto Morillo Fierro y Juan José Murillo. Exasambleístas Xavier Santos y Luis Almeida.	moción aprobada (en lo principal): (...) que el juicio presentado por los exasambleístas Xavier Santos y Luis Almeida con fecha 13 de abril del 2023, en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura Fausto Morillo Fierro y Juan José Murillo, admitido a trámite por el CAL con Resolución No. CAL-2021-2023-926, toda vez que no cuenta con un asambleísta proponente en funciones, sea remitido al presidente a fin de que el Pleno de la Asamblea resuelva lo pertinente (...)	Moción asambleísta Dennis Garcés, memorando de 13/12/2023.

Como respaldo documental, se adjunta el registro de votación correspondiente; se adjunta también los archivos de las mociones presentadas. Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

pertinentes. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, abogado Jairo Augusto Jarrin Farías, secretario relator". Hasta ahí la lectura del oficio, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor secretario. Se abre el debate. Tiene la palabra la asambleísta Pamela Aguirre. -----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIRRE ZAMBONINO PAMELA. Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, colegas asambleístas. Únicamente quería informarles lo que resolvió la Comisión de Fiscalización. El diecinueve de noviembre nos instalamos como Comisión de Fiscalización y allí solicitamos el listado y la prelación de los juicios políticos del periodo pasado, haciendo un hincapié que en la Comisión de Fiscalización no existió ningún documento que haya dejado la anterior administración de la comisión. La Secretaría remitió el veintiocho de noviembre el listado de los juicios políticos. El presidente Kronfle el cuatro diciembre, de manera acertada, informó al país que algunas comisiones no contaban con información suficiente, entre ellas, la Comisión de Fiscalización. Por lo cual, era preocupante, dado que nosotros teníamos plazos en juicios políticos. El once de diciembre, a las ocho y treinta de la mañana, el secretario de la comisión recibió toda la documentación respecto a los juicios políticos del anterior periodo. De manera inmediata digitalizamos esa información y convocamos para el trece de diciembre, con el plazo de veinticuatro horas, que ustedes conocen que es por ley, a la Sesión número cero cero seis, donde la comisión resolvió que el juicio político contra el exministro Esteban Bernal del MIES debía pasar al Pleno para que resuelva lo pertinente, y de la misma manera que el juicio político contra el actual vocal Fausto Murillo del Consejo de la Judicatura y el exvocal Juan José Morillo también pasen al Pleno para que resuelvan lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

pertinente. Esto se resolvió con los votos de las bancadas ADN, PSC y Construye. La Revolución Ciudadana, a través de sus asambleístas, manifestó que el Pleno, como lo indica la Ley Orgánica de la Función Legislativa, puede designar un interpelante, más no un proponente, tomando en cuenta un criterio que ya había existido en el caso de un enjuiciado político René Ortiz. Siendo respetuosa con las decisiones democráticas que se han tomado en la comisión, dada la votación pertinente, traigo aquí, señor presidente Kronfle y queridos asambleístas, la información remitida con la respectiva votación, para que este Pleno resuelva sobre los dos juicios políticos, según lo que dijo la comisión. Muchas gracias, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano. -----

EL ASAMBLEISTA TAIANO BASANTES VICENTE. Gracias, señor presidente y señores asambleístas. El punto tres el orden del día, trata acerca de conocer y resolver sobre el contenido de un memorando remitido por la Comisión de Fiscalización. Y ante el contenido del memorando y ante la decisión de la comisión, quiero hacer y soy enfático, a título personal, como abogado, algunas precisiones que considero absolutamente necesarias, y también dejo clara dos premisas: la primera, que estoy totalmente de acuerdo y que esta Asamblea no puede conculcar su facultad de fiscalizar, pero hay que hacerlo bien, respetando la Constitución y la ley, y no atropellando el procedimiento; y, la segunda, que sin duda alguna la Comisión de Fiscalización está realizando su trabajo y ha tomado una decisión al interior de la comisión, como la señora presidenta lo acaba de enunciar. ¿Y por qué es importante hacer esta precisión, señor presidente, señores asambleístas? El trámite de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

juicio político está clara y absolutamente reglado en los artículos ochenta y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y esto implica brevemente ir a un tema de fondo, en la última reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa se quitaron ciertas atribuciones o prerrogativas que tenía la Comisión de Fiscalización en el trámite, con un gran objetivo, y hago esta precisión para evitar sentar un precedente equivocado por este Pleno. ¿Cuál fue el objetivo de la reforma, presidente? Que esa Comisión de Fiscalización no se vuelva, pues, en una comisión de archivo, y que sea este el Pleno de la Asamblea Nacional, en su seno, el máximo organismo el que tome cualquier decisión en esa naturaleza. Por eso es que, que equivocados estaban aquellos que en el caso de la fiscal general decían que el CAL podía archivarlo, a pesar de que es una objeción. No, señor, era verificación de forma y el CAL hizo lo correcto. Y la Comisión de Fiscalización, sí, ha tenido un problema, porque ante la irresponsabilidad de los funcionarios del periodo anterior que ni siquiera dejaron un acta, ni siquiera dejaron en el archivo de la comisión, en la Secretaría General de Información, estábamos un poco como perdidos, no se sabía lo que pasaba, como lo dijo la asambleísta Aguirre. ¿Y qué resulta? Que efectivamente llega a conocimiento de la Comisión de Fiscalización esta acta entrega-recepción, que establece del periodo veinte-veintiuno, mayo, hasta la muerte cruzada, seis procesos políticos en trámite ¿De acuerdo? Un punto y aparte los otros cuatro procesamientos políticos que se han presentado en este periodo que continúa a la anterior. Entonces, ¿y qué pasaba con el listado? El primero, uno presentado en contra de vocales del Consejo Electoral. Ahí hay un pronunciamiento de la Procuraduría, claramente, en proceso electoral están vestidos de una especie de inmunidad y precisamente no se puede suspender, no se puede tratar, y el criterio del procurador es que se suspenda, y la comisión hizo lo correcto al entender que ese



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

proceso político por el momento debía de quedar suspendido. Vamos al segundo, al presentado en contra del exministro Carrillo, del exministro Ordóñez y de la exministra Flores. Ese proceso político fue desistido expresamente por los proponentes, el exasambleísta Vanegas y la hoy asambleísta Espinel, que sigue acá. Entonces, es obvio que la comisión, en ese sentido, no podía seguir continuando algo que expresamente está decidido y debe reflejarse en un informe, no en un memorándum, en un informe. Luego, vienen dos procesos en contra de ese nefasto y terrible ministro de Transporte y Obras Públicas, Darío Herrera. ¿Qué pasó ahí al interior de la comisión? Ahí, a pesar de que hubo moción de que venga al Pleno, finalmente no hubo decisión y por mayoría se decide archivarlo. Hay un primer punto de encuentro en la precisión jurídica que estoy haciendo, pero al final del día decisión de la comisión y hasta ahí sigamos con la explicación y el razonamiento. Luego, en el caso del proceso político en contra del exministro de Inclusión Económica y Social, el señor Esteban Bernal, ahí sí la comisión decide que pase al Pleno para que el Pleno sustituya a los actuantes, porque los proponentes ya no fueron electos. Y aquí estamos actuando en base a un precedente, este mismo Pleno en el año dos mil veintiuno, cuando se había presentado y estaba en trámite un juicio político en contra de un exministro de Energía, propuesto por dos asambleístas Social Cristiano, en su momento el asambleísta Marín y el asambleísta Serrano, decidió sustituir los ponentes, y es correcto. Es decir, aquí hay un precedente legislativo en ese sentido. Igual ocurre con el juicio político en contra de los dos vocales del Consejo de la Judicatura, el señor vocal Murillo y el exvocal Morillo. Entonces, en este sentido, presidente y asambleístas, habiendo hecho esta explicación, voy a lo de fondo. Si bien es cierto el punto del orden del día es claro y lo entiendo, presidente, es conocer el memorando, nosotros debemos entender algo, no por corregir y aplicar la norma, estaríamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

conculcando el derecho a fiscalizar, porque no, eso no puede pasar jamás. Pero mi punto de argumentación está dado, señor presidente, en que hacer aquello que solo el memorando pone en conocimiento sería sentar un mal precedente y conculcar la atribución máxima, ojo, y hay que pensar a futuro, pues, la atribución máxima que tiene este de Pleno de tomar una decisión en última instancia en un proceso, otra cosa, es correcto, aquí la comisión nos está diciendo, señores, este es mi trabajo y bien hecho, y eso hay que respetarlo y aquí no cabe criterio en contra, es la decisión de la comisión que viene acá, guste o no guste fue tomada por mayoría de votos. Lo que yo estoy diciendo, es que creo que debemos respetar el procedimiento y que se debe entender que este Pleno sí tiene capacidad para presentar o tomar, perdón, una decisión de archivo, de continuar, entendiéndose la gravedad, señor presidente y señores asambleístas, que quede impune políticamente un nefasto ministro de Transporte y Obras Públicas, como el señor Herrera. La vialidad del país está destruida, miren lo que pasó el fin de semana, aquí hay compañeros orientales. ¿Qué pasó? Napo, Sucumbíos, Orellana, incomunicados. Y esta es la realidad que vive el Ecuador en la vialidad en más de diecisiete provincias. Entonces, si bien es cierto, el Pleno deberá tomar una decisión en última instancia, el Pleno también lo puede corregir, y tomarnos una semana o más no implica que estaríamos renunciando a nuestra facultad de fiscalizar, por un lado. Y, por otro lado, sí, presidente, hay que ser justos, esta es una Asamblea que más allá de estas diferencias y las que han existido, como se dio en el acalorado debate que precede este punto, está trabajando y está trabajando bien, en un mes ha aprobado cinco leyes, ningún parlamento ni Congreso ni Asamblea en la historia republicana del Ecuador lo ha hecho y tenemos que seguir así, pero, cuidado, cuidado el debate justo y acalorado con la fiscalización precipitada borra con el codo lo que escribe la mano. Y soy respetuoso de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

las posiciones de cada uno de ustedes, inclusive de los acuerdos que se pueden generar, porque tampoco hay que satanizarlo, estamos en un Parlamento, esto no es el juego de las muñecas, aquí se hace política, señores, pero podemos hacer política responsable, podemos fiscalizar objetivamente, pero tenemos que respetar el procedimiento. Y reitero, hice esta precisión a título personal, no lo hago en representación de la bancada, porque hay un tema que se tiene que tomar y que se tiene que discutir, pero creo que tenía, señor presidente y señores asambleístas, aunque a muchos no les guste o les incomode, lo cual me importa poco, pero por respeto lo debo decir, tenía que hacer este punto de precisión y argumentación jurídica. Señor presidente, señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, asambleísta. Tiene la palabra la asambleísta Inés Alarcón, por favor. -----

LA ASAMBLEISTA ALARCÓN BUENO INÉS. Buenas tardes, señor presidente. Compañeros asambleístas, mociono se apruebe que el asambleísta Eckenner Recalde Álava sea el proponente del juicio político de resolución CAL-2021-2023-905, del veintiséis de marzo del dos mil veintitrés, en contra del exministro de Inclusión Económica y Social, Esteban Bernal. Señor presidente, la presenta moción ha sido enviada por DTS. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Certifique, señor secretario, si tiene la moción y dé lectura de la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permite informar que la moción de la asambleísta Inés Margarita Alarcón Bueno ha sido presentada por escrito. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, por favor, a la misma. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización: “Memorando Nro. AN-ABIM-2023-0011-M, de Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Señor magíster Alejandro Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Moción de proponente respecto del juicio político en contra del señor Esteban Bernal, exministro de Inclusión Económica y Social Esteban Bernal. De mi consideración: Con un cordial saludo, en el contexto de la Sesión No. 879 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para este día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 15H30, en estricto apego a lo establecido en el numeral 8 del artículo 20, así como en los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, con relación al punto tercero referente a: Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político, presento la siguiente moción: Moción se apruebe que el asambleísta Eckenner Recalde Álava, sea el proponente del juicio político de Resolución CAL-2021-2023-905, de 26 de marzo de 2023, en contra del exministro de Inclusión Económica y Social, Esteban Bernal. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, documento firmado electrónicamente, señora Inés Margarita Alarcón Bueno, asambleísta”. Hasta ahí la lectura de la moción, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda a votar la moción, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleísta, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

esta Secretaría. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En dos minutos cierre registro, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Señor presidente, me permito informar que contamos ciento veinticuatro asambleístas presentes. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Inés Alarcón. Por favor, señoras y señores asambleísta, consignar su voto. Por favor, señor operador, presente resultados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con setenta y tres votos afirmativos, cuarenta y siete votos negativos, cero votos blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Inés Alarcón. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA ECKENNER RECALDE ÁLAVA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS NUEVE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Inés Alarcón. -----

LA ASAMBLEISTA ALARCON BUENO INES. Solicito la reconsideración, por favor, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proceda con el proceso. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se pone a consideración del pleno de la Asamblea Nacional la moción de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

reconsideración presentada por la asambleísta Inés Alarcón. Por favor, señores y señoras asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a la Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En un minuto se cierra el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que contamos con ciento veinticuatro asambleístas registrados. Por favor, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Inés Alarcón. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. Muchas gracias. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, señor operador, presente resultados. Me permito informar, señor presidente, que contamos con cuarenta y seis votos afirmativos, setenta y cuatro votos negativos, cero blancos, cuatro abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por la asambleísta Inés Alarcón. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el asambleísta Jorge Acaiturri. -----

EL ASAMBLEISTA ACAITURRI VILLA VARAS JORGE. Señor presidente, señores asambleístas, es de conocimiento público cómo se ha perdido la institucionalidad a nivel general, más aún del organismo de control de la justicia, como es el Consejo de la Judicatura, en el cual algunos de sus miembros se encuentran en una indagación previa por parte de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

Fiscalía General del Estado, por estar inmersos en presuntos delitos, donde se obtenían supuestas sentencias a la carta, por lo que es necesario que no solo la justicia ordinaria lleve su propia investigación y sancione a los culpables, sino, también, como es nuestra obligación constitucional, sean juzgados políticamente, y se transparente no a nosotros, sino al país entero, y así devolverle la institucionalidad y la verdad al sector judicial, que tanta falta nos está haciendo para volver a confiar. Por lo cual, presento la siguiente moción: Moción, se apruebe que el asambleísta Edilberto Vera Mora sea proponente de la solicitud de juicio de la Resolución CAL-221-2023-926, del veinticuatro de abril de este año, en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura, Fausto Murillo y Juan José Morillo. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción ha sido presentada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, me permito informar que la moción del asambleísta Acaiturri ha sido presentada por escrito a esta Secretaría General. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proceda con la lectura de la moción, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Memorando No. JEAW-AG-003-M. Distrito Metropolitano, Quito, 18 de diciembre del 2023. Para: señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asunto: Moción de proponente respecto de la solicitud de juicio político en contra de los vocales del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

Consejo de la Judicatura: Fausto Morillo Fierro y Juan José Murillo. De mi consideración: Con respetuoso saludo, en el contexto de la Sesión No. 879 del Pleno de la Asamblea Nacional convocada para este día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 15H30, en estricto apego a lo establecido en el numeral 8 del artículo 20, así como en los artículos 135 y 136 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, con relación al punto tercero referente a: “Conocer y resolver sobre el contenido del Memorando No. AN-CFCP-2023-0180-M, remitido por la Comisión Especializada Permanente de Fiscalización y Control Político”, presento la siguiente moción: Moción se apruebe que el asambleísta Carlos Edilberto Vera Mora, sea el proponente de la solicitud de juicio político de la Resolución CAL-2021-2023-926, de 24 de abril de 2023, en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura: Fausto Morillo Fierro y Juan José Murillo. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, asambleísta Jorge Acaiturri”. hasta ahí la lectura de la moción, señor presidente. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proceda a tomar la votación y registro respectivo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría General o a los equipos técnicos asignados. Muchas Gracias. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DIECIOCHO HORAS VEINTE MINUTOS. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora presidenta, me permito informar que tenemos ciento dieciocho asambleístas registrados. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto en favor de la resolución presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En dos minutos cierra la votación, señor secretario. Por favor, consignen la votación, vamos a cerrar. En un minuto cierre registro, cierre votación, perdón. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora presidenta, me permito informar que contamos con sesenta y nueve votos afirmativos, cuarenta y cinco votos negativos, cero blancos y cuatro abstenciones. No ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Jorge Acaiturri.

EL ASAMBLEISTA ACAITURRI VILLA VARGAS JORGE. Pido reconsideración, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tome registro y votación, señor secretario. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

favor, señores y señoras asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, en un minuto cierra registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, quienes no estuvieron registrados para la votación anterior no pueden registrarse para la reconsideración. Por favor, señor secretario, dé lectura al artículo pertinente para despejar cualquier duda por parte de los señores legisladores. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta: "Artículo 145. Reconsideración. Cualquier asambleísta podrá solicitar sin argumentación, la reconsideración de lo aprobado o improbadado por el Pleno de la Asamblea Nacional, el Consejo de Administración Legislativa o por las comisiones especializadas, en la misma o en la siguiente sesión. La reconsideración se aprobará por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea Nacional el, Consejo de Administración Legislativa o de las comisiones especializadas. No podrá pedirse la reconsideración de lo que ya fue reconsiderado". Hasta ahí la lectura del artículo pertinente, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, guarden el orden. Señor secretario, cierre registro y someta a votación la reconsideración de legislador Jorge Acaiturri. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

EL SEÑOR SECRETARIO. Señora presidente, me permito informar que contamos con ciento veintitrés asambleístas registrados. Por favor, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. Por favor, señoras y señoras asambleístas, consignar su voto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señores legisladores, llamo a la calma y a mantener la compostura dentro del Hemiciclo, tomen asiento, ya el señor secretario procedió a dar lectura de lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Señor secretario, cierre registro y promulgue los resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Señor operador, presente resultados. Se informa que contamos con setenta y siete votos afirmativos, cuarenta y cuatro votos negativos, cero blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Vuelva a tomar registro y a someter a votación, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri, en el sentido de que el asambleísta Carlos Edilberto Vera Mora sea el proponente de la solicitud de juicio político en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura: Fausto Morillo Fierro y Juan José Murillo. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En dos minutos cierra registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señora presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con en su autorización, señora presidenta, me permito informar que contamos con ciento veinticuatro asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. Señoras y señoras asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor secretario, cierre la votación y proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señora presidenta. Mil disculpas. Por favor, señor operador, presente resultados. Me permito informar, señora presidenta, que contamos con setenta y tres votos afirmativos, cuarenta y cuatro votos negativos, cero blancos, siete abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Jorge Acaiturri. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. No existiendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 879

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señora presidenta, se toma nota.
Se clausura la sesión, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos.
Muchas gracias. -----

VII

La señora presidenta clausura la sesión cuando son las dieciocho horas treinta y cinco minutos. -----

ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA
Presidente de la Asamblea Nacional

AS. REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ
Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario General de la Asamblea Nacional

SVQ/.